

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Domingo 18 de Octubre de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Anuncios á medio real línea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.^a plana á real línea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.673.



EL MUY ILUSTRE

SEÑOR DOCTOR DON LUIS PARDO DELGADO,

DIGNIDAD DE ARCEDIANO DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL DE GERONA,

falleció en dicha ciudad el día 18 Setiembre próximo pasado.

R. I. P.

El lunes próximo, 19 del corriente, á las 9 y media de la mañana, se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso de su alma, en la Iglesia de Santo Domingo.

La Redaccion de LA CRÓNICA MERIDIONAL ruega encarecidamente á los numerosos amigos del finado, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á este acto religioso.

No se reparten esquelas.

El buen camino.

Las noticias de Francia no pueden ser mas satisfactorias. Los republicanos están ya unidos contra los monárquicos, pudiendo asegurarse que la eleccion del domingo dará á los primeros una mayoría de mas de 150 votos, tan grande ó mayor que la que les dió la célebre eleccion que derrocó al Ministerio del traidor Broglie Buffet y con él á Mac Mahón.

La Alianza central y departamental, la Federacion republicana y la Union radical y autonomista, grupos constituidos para luchar y que lucharán entre sí el día 4, han acordado votar juntos á los candidatos republicanos que en dicho día obtuvieron mayoría. En el acuerdo tomaron parte desde el *Intransigente*, de Rochefort, hasta el *Temps* y el *Evenement*, y desde el revolucionario el *Grito del Pueblo*, hasta el oportunista *Republique Francaise*.

Esto es muy importante; pero lo es más, sin duda alguna, que el acuerdo no se limite á las elecciones, sino tambien á la política. A la reunion en que se han tomado esos acuerdos y el de enviar emisarios á los departamentos para que por todos sean aquellos cumplidos, asistieron los diputados ya electos por París, Lockroy y Floquet, los dos candidatos que mas votos han obtenido y que puede decirse representan como ninguno la opinion y la voluntad de la capital de Francia.

Floquet, presidente de la actual Cámara, está precisamente indicado para presidir el Gobierno de la República, por lo cual las opiniones que manifestó en la prescitada reunion republicana son importantísimas. Abogó por la separacion é independencia respectiva de la Iglesia y el Estado, diciendo:

«¡Los curas son los enemigos de

la República! ¡Votan constantemente con los reaccionarios, y trabajan sin descanso en contra de las instituciones del país!»

Acusó al Gobierno de lenidad para con el clero durante las elecciones. «Supuesto que permitia el ataque—dijo Mr. Floquet,—ha debido defenderse.»

Ya saben nuestros lectores que esto es lo mismo que nosotros esperábamos, como la política que la justicia y á la vez las circunstancias imponen. La República no puede tener contemplaciones de ningun género con el clero, que se aprovecha de su carácter oficial y de la enorme subvencion que tiene consignada en los presupuestos, para combatir en su forma y en su esencia á ese mismo Estado de que vive y se alimenta.

Esto ha de levantar protestas en los tímidos y en los hipócritas. Las levanta ya en los conservadores españoles, que tienen la religion como otro cualquier negocio de los que constituyen toda su política.

Las consideraciones que la República ha tenido con el clero no han servido más que para que organizaran huestes y las lanzasen contra esa institución, explotando, como siempre, la ignorancia de los pueblos y la corrupcion de los ambiciosos sin entrañas. ¿Por qué? Porque la República no quiere ser una inmundicia teocrática. El clero ha obrado y obrará asi siempre. Aparenta transigir con los doctrinarios, mientras se prepara de elementos y mina el terreno; pero á la postre, insaciable é ingrato, lo pide, lo exige todo de los mismos que le toleran. Riñen y escandalizan los unos con los otros; pero cada uno ocupa su puesto y desempeña su papel: unos predicando la paz, transigiendo, engañando, y otros, aclamando la guerra á título de íntegros y puros, organizando batallones y fran-

dolo todo al Dios de las batallas. Allá en las alturas del ultramontanismo se unen y se identifican esos dos procedimientos, como son idénticos los fines que todos persiguen.

Ante esas habilidades de incomparable perfidia, nos parecen perfectamente simples los republicanos que sueñan con republicanizar al clero, con contenerlo siquiera, mediante tolerancias y fiando en el noble sentimiento de la gratitud.

En cuanto á los conservadores, que se alarman con los propósitos de Floquet, ¿qué hemos de decir de ellos? Aquí, en España, hemos visto proclamar el principio de que los empleados se deben al Gobierno que les paga, y ese principio no lo aplican al clero, cuando el clero, segun ellos es más que una institucion política y administrativa oficial, extraña por consiguiente á la política.

Nosotros somos mas lógicos, mas justos. Nosotros reconocemos el derecho del clero á intervenir en la política, como le convenga; mas por lo mismo, tenemos por suicida que la República le sostenga, á sabiendas que le sostiene contra sí misma.

Esto en el terreno puramente práctico: en el de los principios tenemos por injusto y aun por repugnante el contubernio de la Iglesia y el Estado, partiendo de que la religion solo puede tener mérito cuando es absolutamente libre, y solo puede ser libre en la conciencia, como un sentimiento individual.

El camino á que parecen inclinarse los republicanos franceses, despertados al fin por la eleccion del día 4, es el que la conveniencia y la justicia aconsejan. Los curas son los enemigos de la República, ha dicho Floquet. La consecuencia de esto es que el Estado republicano debe desligarse del clero, como tal clero, para reducir á sus individuos todos á las condiciones de los demás ciudadanos, cumpliendo asi lo que exigen la conveniencia y la justicia de los principios democráticos.

Por otra parte, vale más una lucha franca, que la hipócrita en que venían empeñados hasta ahora el clero y la República de Francia.

Los Rosarios.

Existen muchos Rosarios históricos; especialmente de las princesas de las casas de Borbón y de Orleans. El que han regalado á la princesa María para sus bodas es de perlas en los granos de las Ave-Marias y grandes turquesas señalan los dioses. Las romanas usan mucho los rosarios de malaquita y de coral, que suelen llevar rodeados á la muñeca en forma de pulsera, como las damas españolas. Apenas habrá en nuestro país una casa antigua en que no se conserven los rosarios de la abuela, en filigrama oro-plata, ó los de nacar traídos de Jerusalén y tocados en el Santo Sepulcro.

El verdadero rosario, bajo el punto de vista litúrgico, es el de Santo Domingo, compuesto de granos de madera engarzados en una cuerda

tosca. Santo Domingo fué el fundador del Santo Rosario, esa tierna oración en que se repite diez veces la salutación del Arcángel á la Virgen, entremezclando las consideraciones acerca de los misterios gloriosos ó dolorosos de María.

De Rosa tomó su nombre el Rosario, y fué instituido al principio del siglo XIII. Interrumpida la práctica por la peste del siglo XIV, se volvió á restablecer en el XV, y en memoria de la batalla de Lepanto, ganada á los turcos bajo la dominacion de un pontífice procedente de la orden de Santo Domingo, se instituyó la fiesta del primer Domingo de Octubre, que tan popular es en España.

En la antigüedad se celebraba la fiesta con más pompa. El oficiante colocaba sobre el altar una gran canastilla de rosas artificiales, que después de la misa se repartían entre los fieles, quienes las llevaban á sus casas para atraer sobre el hogar la dicha. Estas rosas se colocaban entre las manos de los cadáveres de las personas queridas y las acompañaban á la tumba.

El gusto churrigueresco del pasado siglo fué el iniciador de los rosarios lujosos; el mas sencillo es el de madera con la cruz bendita. Este es el modelo de los que hacen ahora en Lourdes y conservan con religiosa veneracion las devotas.

Los Rosarios públicos que tan en boga estuvieron á principios del siglo presente y que se conocen con el nombre de *Rosarios de la Aurora*, tuvieron que dejar de celebrarse cuando las luchas entre liberales y carlistas los convirtieron en arma política.

En algunas provincias, en muy pocas, se ha tratado de restablecer esta costumbre, pero los desórdenes ocurridos en Valencia no hace mucho, han hecho desistir á las personas verdaderamente piadosas de esta devoción en público. Así es que hoy en España puede decirse que el Rosario se reza sólo en las iglesias y en las casas donde se conserva heredada de los antepasados esta tradición.

Como prueba de lo que puede influir la vanidad, aun en medio de las costumbres más cristianas, se cita el ejemplo de aquella linajuda condesa de Andalucía que creía que entre sus antepasados figuraba la Virgen María y que al dirigir el Rosario que hacia rezar todas las noches á sus servidores decía.

—Dios te Salve Marta, prima y señora mía...

Y los servidores contestaban;

—Santa María, señora nuestra y prima de V. S...

Tomamos de la *Gaceta Minera*:

«Quejas y lamentos, tan numerosos como justos, forman el eco del comercio de esta plaza. La Aduana, la capitania del Puerto, la direccion de Sanidad se ven constantemente visitados por comerciantes en demanda de justicia. Imposiciones arbitrarias; tributos injustos; recargos por cuarentenas que no sabemos en que se

fundan; todo cuanto malo pudiera caer sobre el comercio, ha caido sobre esta plaza. Y lo peor del caso es que no cabe en los funcionarios que aqui estan al frente de tales dependencias, el poner remedio; porque el mal viene de arriba; y allí hay que acudir; y esto no lo puede hacer el individuo; precisa por consiguiente acogerse á la unión, única tabla salvadora para casos semejantes.»

La Iberia sorprende al comun de los fieles con las siguientes revelaciones:

«Ya es del dominio publico que el Sr. Pidal está completamente entregado á ciertas y determinadas personas. Se dice que el ministro de Fomento es el Sr. Sanchez Toca, que á él se deben los últimos proyectos sobre enseñanza, y que este señor adopta toda clase de resoluciones y medidas»

Los jefes de negociados y secciones son puras máquinas á quienes nunca se les consulta, y solo reciben los trabajos que se confeccionan y se hacen en el retirado hotel del señor antes aludido.»

¿Esas tenemos, señor Pidal? Todavía vá á resultar que el ministro más independiente y libre de todo el gabinete es el conde de Tejada Valdosa.

Este, por lo menos, no sirve á nadie....

Es el ayuda de cámara de si mismo.

Rumores politicos.

Madrid 14 de Octubre 1885.

Mi estimado compañero: La prensa no se ocupa de otra cosa que de la nota-contestacion de Alemania, cuyo verdadero texto, despues de todo, nadie conoce. Los opositores hacen pronósticos fatales para nuestra causa, partiendo de la version que han dado á conocer algunos periódicos y como da la casualidad que el pesimismo de los ministeriales ha coincidido con la voz de alarma de los adversarios del gabinete, sucede que aquellos augurios revisten un carácter poco tranquilizador.

Lo que parece fuera de todo debate es que el punto que se someterá á la mediacion del Pontífice será exclusivamente el de la prioridad de la ocupacion de Yap; de este hecho pretende la cancilleria alemana que arranque el fundamento del derecho, toda vez que la soberania histórica ni tiene importancia ni reconoce sus consecuencias el gobierno del emperador Guillermo. En esta confusion de datos contradictorios y noticias mas ó menos oficiales que lo mismo se dan que se niegan, todo el mundo se pregunta si nos será favorable ó adverso el voto de Leon XIII. ¿Y en caso de que nos favoreciera lo aceptaría como bueno el principe de Bismarck? No hay que olvidar que Su Santidad solo va á hablar en el asunto de las Carolinas como mediador y no como árbitro; de modo que en caso de resistir al fallo pontificio, el canceller tiene siempre á mano una salida con decir, que la mediacion pactada á nada obliga.

Entre los ministeriales hay, no obstante, cierta confianza en el voto del Pontífice; pero ocurre que al decir de los bien informados, sucede lo mismo en Berlin entre los partidarios de Bismarck. Cierito que Leon á XIII le pasa (aceptando por supuesto la teoria del poder temporal) algo de lo que nos pasa á nosotros en el asunto de las Carolinas; Su Santidad no ejer-

ce la soberania de hecho sobre los antiguos Estados Pontificios; pero insiste en que le corresponde de derecho. ¿Cómo pues, suponer, preguntan los ministeriales, que el Vicario de Cristo vaya á ponerse en contradiccion consigo, en cuestion de tanta monta?

Todo eso está muy bien si al Papa se le sometiera el litigio integro; pero ya se viene diciendo desde ayer, que solo entenderá en el punto concreto de la prioridad de la ocupacion de Yap por los españoles ó alemanes.

Tambien se viene hablando desde el domingo de una memoria que ha redactado el Sr. Cánovas sobre el conflicto pendiente; este documento importantísimo será dirigido á Su Santidad, y aunque de su contenido he llegado á oír diferentes versiones, á ninguna doy crédito y evito por lo tanto hacerme eco de ellas.

Un periódico de la mañana dice que los señores gobernador y alcalde de Madrid, conferenciaron ayer con el Sr. Cánovas, el cual les participó sus temores de que se intentase llevar á cabo alguna manifestacion anti-germánica, cosa á su entender posible, de ser exactas las noticias que se le habian comunicado. Los ministeriales negaban hoy el rumor; pero en concepto de los opositores, se ha tratado de hacer valer el argumento, pues la guardia civil ha vuelto á prestar servicio en la embajada alemana donde tambieu se veía hoy una pareja de caballeria del citado instituto, en espera de sucesos que afortunadamente no han ocurrido.

Esta tarde se ha dicho que la crisis parcial se planteará tan pronto como regrese á la corte el Sr. Romero Robledo; sin embargo, los intimos del presidente del Consejo negaban terminantemente la noticia.

De V. afectísimo.—N.

Consejos de «La Higiene».

Octubre, mes de cambio entre el calor y el frio, constituye, en el centro de España, la verdadera primavera por lo apacible de su temperatura generalmente.

En este periodo es ya útil asociar las grasas y el vino á las comidas, aunque en pequeñas proporciones. Puede usarse el café para desayuno ó despues de la comida de medio dia. Las frutas secas y el queso irán desterrando lentamente los postres acuosos.

El ejercicio debe aumentarse, y las personas débiles, los niños y convalecientes recogerse temprano por la tarde y no salir tampoco muy de mañana.

Los vestidos y el calzado han de ser de más abrigo, no retrasando el uso de la ropa interior de algodón grueso ó lana, y sustituyendo los zapatos por botas altas y de suela fuerte y ancha; porque los primeros frios y las aguas primeras afectan más que los temporales del invierno más temidos y mejor evitados.

La Vaquerina del Norte.

En tratándose de timos alemanes, se empieza y no se acaba.

Alemania habla de su comercio, como España podría hablar de sus tomadores.

Un lector de *Le Petit Journal*, que vive más allá del Rhin, escribe al periódico francés acerca del desarrollo que ha tomado en Alemania la falsificacion de los artículos de primera necesidad.

Los comestibles y las bebidas ofrecen en su composicion las mezclas más nocivas para el hombre.

En la harina entran el espato y otros minerales destinados á aumentar el peso del artículo: la manteca es producto de

cualquier cosa ménos de la leche de vaca; hasta los embutidos, y entre ellos las salchichas, en cuya fabricacion goza fama Alemania, están hechos con fécula de patata, de esparto; etc., etc.

De las cervezas, de los vinos y de los aguardientes no hay que hablar. La falsificacion llega aquí al extremo.

Las cervcerías de Baviera son laboratorios químicos, en los cuales entran todos los productos de la química moderna, sin exceptuar los tóxicos más peligrosos.

Muchos análisis practicados en estos últimos tiempos han provocado justamente las iras del pueblo contra los grandes cervceros. Se ha visto muchas veces que la cerveza por ellos fabricada contiene restos de ácido salicílico de nuez vómica y de otras drogas venenosas.

Los fabricantes han sido castigados con fuertes multas, mas no por eso han escarmentado.

Tambien han sido multados con frecuencia los almacenistas de vinos, y en sus bodegas se han encontrado vinos de todas clases y de todos los paises, falsificados desde el jugo y el espíritu hasta el color y el aroma.

Los análisis hechos por la policía en un depósito de vinos de Berlin, en el cual estaban almacenados vinos viejos de Tokay, de Burdeos, de Málaga, etc., han demostrado que los parroquianos de aquel establecimiento bebían todo menos el vino que iban á buscar allí.

A pesar de esto, el gobierno alemán ha visto la conveniencia de permitir la fabricacion de estos vinos artificiales, y hoy se hace ésta en grande escala.

El famoso vino del Rhin, que no es potable en su estado natural, sino en los años calurosos, se vuelve potable en todo tiempo con la ayuda de una fuerte adición de azúcar de alcohol y de otros ingredientes.

Los fabricantes alemanes llegan en su manipulacion vinícola hasta conseguir cochuras de toda clase de sustancias vegetales, tales como la pasa, la cebada, la remolacha, etc. Despues añaden espíritus, extractos, sales y colores diversos, y de esta manera imitan el sabor, el aroma y todas las cualidades de los vinos extranjeros.

Con objeto de engañar al público, muchas de estas casas productoras envían secretamente vinos á Hungría, España, Italia y Francia, y luego se hacen enviar los mismos vinos, fingiendo que se trata de un envío de vinos extranjeros auténtico.

En resumen, que los alemanes son capaces de dar un timo á una cepa.

NOTICIAS GENERALES.

El fiscal de imprenta, Sr. Molero, denunció anoche el libro titulado *Con ayuda del médico*, que acaba de publicar la Biblioteca Mística, por creer las doctrinas contenidas en él contrarias á la moral pública.

El reo de Montiel.

El reo que el viernes fué ejecutado en Montiel se llama Fructuoso Galiano Gallego, el cual a-esinó á Francisco Mateos con la intencion de casarse con la mujer de este y disfrutar un capital de 20 á 30.000 reales.

Realizó el crimen disparando un tiro por un intersticio de la puerta de la calle frente á la cual, y en el portal, se hallaba el interfecto jugando con otros amigos al tresillo. La muerte fué instantánea, pues la bala le atravesó el cuello.

El agresor huyó en los primeros momentos; pero capturado y probado el hecho, ha sido condenado á la última pena.

Parece que la casa de maternidad de Lorca está condenada á desaparecer, pues la Diputacion provincial no puede sostenerla, porque el Municipio no satisface sus obligaciones.

Las amas no cobran y la existencia de los niños se hace imposible.

Se ha celebrado en Valencia consejo de guerra presidido por el capitán general señor Azcárraga, para entender en varios delitos cometidos hace tiempo en el batallon reserva de Alcira.

Dice *La Provincia* de Córdoba, que el juzgado de la Izquierda de aquella capital, ha empezado á formar causa por un hecho escandaloso que ha tenido lugar en el cementerio de la Salud, y que merece un ejemplar castigo.

Hace tres se días dió sepultura en aquel recinto al cadáver del guardia civil Ramon Aguilera, licenciado de Cuba, y anteanoche le exhumaron furtivamente para quitarle las botas de montar con que habia sido sepultado.

El delito fué descubierto por el capellan del cementerio, Sr. Soulé.

La Correspondencia publica un telegrama de Paris diciendo que el presidente de la

compañia de Indias ha ofrecido á nuestro embajador facilitar al Gobierno de España 40 millones de reales, si apoya la idea de construir un túnel submarino que ponga en comunicacion á Tanager con Tarifa.

Segun las últimas estadísticas, quedan todavía en los conventos de España 1.400 monjas profesas anteriores al año 1837.

La Revista Terrasense da cuenta de un acto increíble de salvajismo ocurrido en Villafranca del Panadés. Bajo un entoldado que se levantó *ad hoc* en una plaza, se celebraba un baile con la mayor alegría, cuando un grupo de *zulus* empezó desde fuera á hacer descargas con bala hacia aque sitio, rompiendo arañas y otros objetos y, lo que es peor, causando la muerte á una señorita, que cayó, atravesada por tres balazos, é hiriendo á otras varias personas.

Hubo gran confusion, desmayos y otros percances, habiendo tenido que echarse á tierra todos los que allí se hallaban, para salvar la vida en lo posible. La bárbara agresion partió de gente de un pueblo inmediato, sin duda por vengar algun rencor de localidad, ó entre sociedades particulares. Hasta ahora están detenidas á disposicion del juez, segun parece, siete ú ocho de aquellos salvajes.

GACETILLAS

Honrándonos, como nos honramos, con la amistad de D. Federico de Montes, Director de la estacion de telégrafos de esta capital, lamentamos que un apreciable colega se haya hecho eco de una queja, infundada á nuestro juicio, puesto que el servicio nocturno en las oficinas de telégrafos se ejecuta y lleva á cabo con la misma escrupulosidad y celo que el servicio diurno, no teniendo responsabilidad alguna el personal de telégrafos, como no la tiene el de correos, de que un particular, en un momento dado y mucho mas si es á las altas horas de la madrugada, no encuentre abierta la expendedoría de los sellos que han de adherirse á los telegramas ó al sobre de las cartas, pues no puede exigirse con justicia, en nuestra opinion, que los estanqueros tengan abierto toda la noche el despacho para la remota y rara contingencia de que á un remitente se le ocurra poner un telegrama á la una de la madrugada.

El servicio de la estacion es permanente para cursar los telegramas que á cualquier hora se presenten, pero el Director de esa dependencia del Estado no puede imponer igual obligacion á la persona encargada de vender los sellos porque el tanto por ciento señalado como retribucion por la venta no compensaria de noche ni el coste del petróleo del quinqué ó el valor de la vela de esperma que tuviese que tener encendida la persona que vende los sellos, aparte de la molestia de estar en vela para atender un caso que pueda presentarse cada tres meses una vez.

¿Y como no admiten en telégrafos el importe en dinero de los sellos, encargándose los empleados de adherirlos al siguiente dia al abrirse el despacho?

Por dos razones poderosas; la primera porque les está absolutamente prohibido en uno de los artículos de su reglamento, y la segunda porque alguna vez que han accedido á ello, cediendo á las exigencias de los particulares, se han encontrado despues con varias pesetas falsas que han tenido que sustituir con otras buenas esos modestos aspirantes que tienen de sueldo 4.000 reales al año, pues el colega debe saber que hay en el mundo gentes para todo.

Si esta ciudad tuviese el vecindario de Sevilla, Barcelona, Madrid, Valencia y Málaga ya el interés privado hubiera establecido una expendedoría permanente de sellos de telégrafos, porque el tráfico mercantil de esas grandes poblaciones consume sellos bastantes para que con el tanto por 100 de premio puedan los expendedores pagar el sueldo de un empleado particular que se encargue de prestar al público este servicio en las horas que median desde las once de la noche á las seis de la mañana, pero en Almería no puede exigirse esto, porque, como ya hemos dicho, la venta no produce para costear siquiera la luz, y el expendedor tiene que dedicar por lo menos seis horas al descanso del cuerpo y algunos ratos á llenar las funciones de nutricion y demás necesidades propias de la mísera naturaleza humana que sale del polvo y al polvo ha de volver, como nos recuerda la Iglesia en el triste dia del miércoles de Ceniza.

Arréglese el negocio como se quiera, pero no se culpe por esa deficiencia al digno personal de telégrafos de esta capital ni á su ilustrado Gefe el Sr. Montes, pues nosotros que hemos servido en dicho ramo y tenemos en él compañeros queridos, conocemos el mecanismo interior del mismo y no puede achársele culpa ni responsabilidad alguna por un suceso, sensible para el particular á quien le ha ocurrido, pero para cuyo remedio nada puede hacerse interin las necesidades del comercio no produzcan el suficiente movimiento telegráfico nocturno para que cualquiera de los expendedores tenga abierto toda la noche el despacho de los sellos, aguijoneado con el cebo de la ganancia que sus vigiliatias puedan proporcionarle.

Ateneo.—La noche del viernes último se verificó la renovación de la Junta Directiva y Secciones de este centro literario, dando la elección el resultado siguiente:

Junta de Gobierno.

- Presidente, D. José de Trias.
- Vice P. 1.º D. Rafael Levenfeld.
- Id. 2.º D. José Rubira.
- Vocales 1.º D. Antonio Ibarra.
- Id. 2.º D. José Saez.
- Id. 3.º D. Miguel Meca.
- Id. 4.º D. Adriano Contreras.
- Tesorero, D. Joaquín Vivas.
- Bibliotecario, D. José Fornovi.
- Secretario 1.º D. Plácido Langle.
- Id. 2.º D. José Gimenez Ramirez.

Sección de ciencias naturales, físicas y exactas.

- Presidente, D. José Litran.
- Vice-P. D. Leopoldo Valverde y don Juan Pié.
- Secretarios, D. Pedro Bianchi, D. Segundo Cuesta, D. José Rocafull y D. Rafael Moreno.

Sección de Literatura y Bellas Artes.

- Presidente, D. Agustín Arredondo.
- Vice-Presids. D. Juan Gutierrez de Tovar y D. Mariano Cebrian.
- Secretarios, D. Antonio Martínez Duimovich, D. Francisco Roda Spencer, D. Ramon Ledesma y D. Pascual Vizconti.

Sección de Ciencias Morales y Políticas.

- Presidente, D. Antonio Ledesma.
- Vice-Presids. D. Miguel Guil y D. Francisco Laynez.
- Secretarios, D. Sixto Espinosa, D. Juan Llopis, D. José Bañón y D. Andrés Tovar.

Parece que la nueva Junta se propone inaugurar en breve una época de fecundas tareas para la Sociedad.

Mucho lo celebramos.

Hemos conferenciado con el magistrado de esta Audiencia y Secretario de la Junta provincial de socorros para los coléricos Sr. Conde de Fabraquer y nos aseguramos que de los fondos recaudados por dicha Junta ni de los remitidos á la misma desde diversos puntos de España no se dará ninguna gratificación á los empleados públicos, sea cualquiera la oficina en que presten sus servicios, abundando dicho Sr. Conde en nuestras ideas sobre el particular, es decir, que no cree que por haber ido á la oficina tres ó cuatro horas todos los días en la época del cólera merezcan los funcionarios que se les pagan cincuenta duros de *bóvills bóvills*.

Creemos y prestamos fé á la honrada palabra del Sr. Conde de Fabraquer que para nosotros tiene tres naturalidades; la de jurista, la de aristócrata y la de literato, y así era de esperar de la rectitud de los vocales de la Junta y de su presidente el Gobernador Civil de la provincia; porque, vamos á ver, si á los oficiales de la Secretaría se les quieren dar 50 pesos fuertes por haber ido desde su casa á la oficina ¡qué cantidad habría que entregar al Sr. Castro que se metió en la boca del lobo los días en que el cólera producía mas víctimas y cubierto con el polvo del camino se fué á visitar los hospitales y los barrios, demostrando desde que puso el pié en esta tierra de los naranjos, de los plátanos y de la vid, que tiene un corazón tan grande como la plaza de toros de Madrid?

Pues habría que entregarle el importe anual de la asignación de culto y clero, estableciendo una regla de compañía ó de proporción, tomando como datos ó miembros de la misma los servicios de unos y otros, porque aquí ya se ha vueltos ases toda la baraja, y como el rio anda revuelto son muchos los pescadores que quieren coger truchas sin mojarse las bragas.

Juicios orales.—En la Audiencia de este distrito se verificarán los siguientes en la semana inmediata:

- Lunes 19.—Causa de Berja contra Emilio Cabrera y José Gonzales Cobos, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Camacho; defensores, respectivamente, Sres. Ramón Oña y Langle.
- Martes 20.—Id. de Canjayar contra Francisco Matari, sobre id.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.
- Miércoles 21.—Id. de id. contra José Antonio Gonzalez, sobre falso testimonio.—Fiscal y defensor los mismos.
- Jueves 22.—Id. de Gergal contra Esteban Moncada, sobre disparo y lesiones.—Fiscal id.; defensor, Sr. Guil.
- Viernes 23.—Id. de id. contra Miguel Miróz Lopez, sobre homicidio.—Fiscal, el mismo; defensor, Sr. Langle.

Junta del Puerto.—La recaudación verificada por esta Junta en la primera quincena del mes de Octubre, por arbitrios de puerto y con destino á sus obras, ha sido la siguiente:

	PESETAS.
Por toda clase de importaciones.	536.13
Por id. id. de exportaciones.	9.703.92
Por el 50 por 100 de carga y viajeros embarcados.	2.083.13
Por el 50 por 100 de descarga y viajeros desembarcados.	345.82
TOTAL.	12.673.00

Cuya cantidad de las doce mil seiscientas setenta y tres pesetas ha ingresado en la Depositaria de la Junta.

Coche bonito.—Hoy se ha puesto al servicio diario del correo de esta capital á Lorca y vice-versa (en lugar del carrillo que hubo provisional) un precioso cochecito que á sus condiciones reglamentarias reúne la de belleza, comodidad y perfecta seguridad para viajar de día y de noche, con lluvia y sin ella.

De modo que desde hoy tenemos coche-correo diario cuya salida es á las 4 de la tarde con toda comodidad y sin temor al traqueteo del carrillo.

La señora Viuda é hijos de D. Juan García Rosique, en su deseo de complacer al público no reparan en los grandes sacrificios que para ello vienen haciendo, mejorando los medios de transporte entre Almería y Lorca.

Subasta.—Por el Juzgado de 1.ª instancia de esta ciudad se venderán en pública subasta el día 20 del actual á las 12 de su mañana dos mil barriles para el embase de uva que han sido tasados en seis reales cada uno y son de la propiedad de los herederos de D. Juan Borastero Guzman.

Un puente notable.—Los ingenieros chinos acaban de terminar un magnífico puente que se titula Langang, que rivaliza con los mejores del mundo. Es de fábrica y piedra; mide nueve kilómetros de largo, tiene trescientos arcos de veintemetros de altura y la luz entre los pilares es de 32 metros.

Nuevo revólver.—El revólver tiene el inconveniente de su mucho peso, de la irregularidad de su forma y lo poco seguro que es para retenerlo en la mano cuando al recibir un golpe de un bastón ó en la lucha á brazo partido se apodera el contrario del cañón ó cilindro donde se alojan las cápsulas, pues en ambos casos es muy fácil quedar desarmado.

La nueva arma consiste en un rodete de cinco centímetros de diámetro por doce milímetros de grueso, al que se adapta un cañón que sobresale tres centímetros poco más ó nos, lleva diez tiros, que se pueden disparar correlativamente, produciendo un ruido espantoso á causa de prepararse las cápsulas con pólvora superior comprimida. El tamaño es como el de un reloj grande de bolsillo, de modo que puede llevarse perfectamente en el chaleco sin estorbo alguno. Para haer uso de esta nueva arma se prepara y empuña por completo en la mano, dejando salir el cañón entre el dedo índice y el de corazón, disparándose apretando con el pulpejo del dedo grueso que ese al frente del culatín, el cual sobresale un centímetro cuando se quita el seguro á esta arma y se prepara para funcionar: su sencillez es muy recomendable y tiene además un bonito aspecto, pues está niquelado.

Sirve también para ofender con el cañón, lanzando el puño cerrado contra el enemigo. Las cápsulas son de percusión central, el diámetro de la bala es de seis milímetros y sale forzada del cañón, de modo que á la distancia de seis u ocho metros, sus efectos pueden ser funestos. En cuanto al precio no pasará de treinta pesetas, aunque es probable se hagan notables rebajas en cuanto que se vulgarice este nuevo medio de defensa.

Tiene razon.—Dice *El Diario* de esta capital:

«Granada ha tenido la desgracia de ser una de las poblaciones de España mas castigadas por el cólera; no obstante los gastos ocasionados para combatir la epidemia han ascendido, segun la cuenta que publica *El Defensor* de aquella localidad, á duros 26.576 ó sean 531.520 reales.

En Málaga no hubo cólera, y sin embargo, segun los datos publicados por *El Mediterraneo* se han gastado en atenciones sanitarias 53 000 duros, ó sea el doble de lo que ha empleado Granada.

Resultando que en Almería es donde menos se ha gastado y más se ha chillado por los periódicos. Así se escribe la historia siempre.»

Montes.—El *Boletín Oficial* del día 14 del actual publica el pliego de condiciones generales facultativas y reglamentarias para el aprovechamiento de las leñas y ramages de los montes públicos de esta provincia durante el año forestal de 1885 86,

Si fuera posible conciliar con los intereses públicos los particulares, recomendaríamos que por la Diputación provincial se hiciera un estudio detenido para que en el próximo invierno comenzase la construcción de cualquiera carretera.

Fijámos principalmente en esta circunstancia porque en el tiempo en que se deja sentir con bastante intensidad el frío paralizan en los pueblos todos los trabajos agrícolas; los obreros tienen que someterse á las exigencias de la usura; recurren en demanda de auxilio á las personas que gozan de desahogada posición; y en último extremo emigran y se reconcentran en las grandes poblaciones como si á estas las fuera dado resolver un problema que pide recursos, tiempo y posibilidad que no siempre otorga el precepto escrito.

Con anticipación hay que prevenirse para las futuras contingencias, y aunar los esfuerzos de las corporaciones populares dirigiéndolas á un fin tan humanitario como el que proponemos.

Vacante.—Se halla el cargo de Agente recaudador del partido de Purchena.

(Máximas periodísticas.) Pocas son las personas que maldicen de la prensa, que no recurran á ella cuando les conviene y no la deban favores.

—En toda noticia comprometedorá ó en cualquier acto agresivo de un periódico hay siempre dos personas: un cuco que se oculta y un periodista que responde.

En la prensa no se hace carrera, pero se hacen grandes carreras con la prensa.

—E. público extraña que se elogie á tanto majadero en los periódicos: son ellos mismos los que se elogian.

—La noticia baja que explota la vanidad es la enfermedad vergonzosa de la prensa.

Se ha perdido un perro pachon de cuatro meses, color canela y le falta en una pata una uña.

El que diga donde está el perro ó lo presente en la panadería de D. Pedro Zea, calle de Marin, se le gratificará.

Prontitud y baratura.—Se cose á máquina á dos céntimos vara; se prepara y cose toda clase de costura á precios muy económicos.

Calle de Murcia número 18. **Los específicos y medicinales** patentes contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países del globo. Parece que no hay médico ni familia, ni individuo particular que posea una receta, así como tampoco, no hay botica que no expendá algun remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otras no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplé su eficacia ó la especulación á la ciencia. Pocos muy pocos específicos existen, que, como el Pectoral de Anacahuita reúnan la respetabilidad de su origen á la sabiduría de su pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados. Probad y os convenceréis.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

INSTITUTO PROVINCIAL de Almería.

D. Andrés Díaz Saldaña, Licenciado de la Facultad de Filosofía y Letras, Bachiller en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, Catedrático y Secretario del Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Almería.

Hago saber: Que en la *Gaceta* de Madrid correspondiente al día 13 del corriente se publicó una Real orden del Ministerio de Fomento, concediendo matrícula ordinaria y exámen en este mes y en la segunda quincena de Noviembre próximo á los alumnos á quienes solamente les falte una ó dos asignaturas para terminar el Bachillerato, la Licenciatura ó el Doctorado.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Almería 16 de Octubre de 1885.—Andrés Díaz Saldaña.

K

no vas al Almacén de *Efectos Navales?* Allí voy á comprar un pito niquelado y una cuerda de abacá para sujetar al perro Yap que me parece se nos vá á escapar. Pinturas preparadas una peseta el kilo. 1-3

DINERO.

Se facilita con buenas hipotecas y garantías. Dará razon D. Luis Rodriguez, Paseo del Príncipe, 47 pral. 3-8

A los mineros. Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Ben tarique, para dinamitas superiores, de A. Nobel de Bilbao, cápsulas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

La Uniony el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo Primas y reservas 122.627.814.50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderación posible. Garantiza también mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosión del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstrucción de la finca despues del incendio.

También alcanzan sus operaciones a ramo de *Seguros sobre la vida*, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc. etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tisnias, Comercio de D. Miguel Balmás.

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao. Darán razon calle de Murcia, número 6.

LLEGO LA HORA. J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedid en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legitimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1/2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreesada y bizcochos de Mallorca. Sardinas legitimas de Nantes, con y sin espinas, Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepinillos y variantes. Anchas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrilito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Cuocolates, cafés y tés, sin rival. 39.—TIENDAS.—39.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

ALMERIA. Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SEBASTIAN LOPEZ.
ARMERO.
Ha trasladado su taller al núm. 49 almacenes de la casa habitación de D. Juan de Oña. 4-15

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espasmos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

cuando decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LATAS DE PIMIENTOS Y TOMATES se han recibido en el establecimiento de Juan Gallurt Albacete.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Calumnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tigre del Maestrago, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre. 1 id. Cristobal Colon, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores. Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huérfana de Bruselas. 2 id. Jaime el Baudó 1 idem Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boleto de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por París, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopedica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Be o de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

LLEGO LA HORA. J. Orta y Compañía.

Han recibido un nuevo pedido en quesos de bola, con vegiga y sin ella, clase extra. Salchichon legítimo de Lyon, Arlés y Vich. Manteca en latas de 1,2 y libras. Huevos frescos de bonito. Queso, sobreasada y bizcochos de Mallorca. Sardinas legítimas de Nantes. con y sin espina, Salmon inglés y athun francés. Mostaza fina y pepiaillos y variantes. Anchoas en aceite y aceitunas rellenas de anchoa. Barrillito de aceitunas, de la Reina y manzanilla. Galletitas de Viñas y Compañía. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

39.—TIENDAS.—39.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de paz.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La

VELOUTINE

Pollo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH^{ES} FAY, Perfumista

5 PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS

Depósito en Almería: D. J. Gomez Talavera.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

ANUNCIO IMPORTANTE.

Autorizado D. Ramon Felip, vecino de Lérida, por el Gobierno de Su Magstad mediante la Real orden de 24 de Junio último, para ingresar voluntarios con destino á los Ejercitos de Ultramar como sustitutos de los quintos del reemplazo próximo venidero, y tambien de los que procedentes de la quinta atrasada se hallan todavia en circunstancias de poderse sustituir: El representante en esta Provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por las condiciones siguientes:

Primera:—Los mozos que se sustituyan por medio de la antedicha Concesion otorgada á D. Ramon Felip, quedarán en la misma situacion que los redimidos á metálico; ventaja que no se logra con ninguna otra clase de sustitucion.

Segunda:—El que desee sustituirse hará en una casa de Banca de esta Capital el depósito de la cantidad de cinco mil reales; y no se cobrará cantidad alguna hasta tener el certificado de embarque ó sea de libertad en poder del interesado y

Tercera:—Las obligaciones del Concesionario quedan á mayor abundamiento garantidas con el depósito de 40.000 pesetas que por su parte tiene constituido en la Caja general segun disposicion del Gobierno, y el mismo Gobierno podrá cuando lo estime conveniente elevar hasta 100.000 pesetas.

EL REPRESENTANTE, Francisco Lamolla.

La casa-banca destinada para los depósitos, es la de los Sres. Spencer, Roda y Levenfeld.—Oficinas, calle de Ricardo núm. 1.

Fábrica de papel de estraza,

UNICA EN ESTA CAPITAL de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, cerca de la fábrica del Gas. Cada bala de 10 resmas 60 reales. Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona, Almería.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3. Loza y cristal y calzado. Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euago de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papelas de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colón, y puertos del Pacífico.

El vapor Vera-Cruz

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Luzon

saldrá de Almería el día 20 de Agosto.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é hijo

VAPORES DEL MARQUES DE CAMPO.



SERVICIO SEMANAL

entre Almería, Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen.

VAPOR ESPERANZA.

Salidas para Orán, Nemours, Melilla Gibraltar y Tángen, todos los Viérnes, á las 5 de la tarde.

COMPANIA FRANCESA

de seguros maritimos,

La Foncière.

Capital rs. vn. 100.000.000.

Se asegura mercancías á precios muy ventajosos para los asegurados, y se hace un descuento del importe de la prima.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

Denticina infalible

Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea, y accidentes, rebusteca á los niños y los desencanija. Una caja. 12 rs. que remite, por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa-4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y en Almería Rodriguez y otros.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacen de ferratería, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

Maderas.

El almacen de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos esquina á la de Calderon, ó sea á la de la rambla. Luis Terriza en liquidacion.